Auto N° 1188
Radicado 63 001 3110 002 2022 00291 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., primero (1°) de junio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234 ibidem, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el Centro de Servicios Judiciales, se dispone que se comparta el link del expediente con la parte demandante, a través de su abogado y con la Representante del Ministerio Público, para que puedan conocer el mismo y emitir su pronunciamiento si a ello hubiere lugar.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0bdb69d53511d48545965268b2db726d131a4e4c8bb4a510729eabdf2a3c722**

Documento generado en 01/06/2023 06:41:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica